



Interlocutorio	1438
Radicado	05266 31 03 003 2021 00208 00
Proceso	Verbal-R.C.E
Demandante (s)	Ángela María Álvarez Alzate
Demandado (s)	Sociedad Antioqueña de Transportes Ltda.-Santra Ltda. y otros
Asunto	Ratificación de documentos

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veinte (20) de Septiembre de dos mil veintidós (2022)

El codemandado Arbey de Jesús Betancur mediante memorial de 10 de agosto de 2022 cumple con el requerimiento establecido por auto de 03 de agosto de 2022, el cual decretó pruebas en el presente proceso, solicitando la ratificación de los siguientes documentos:

-Ángela María Álvarez Alzate declaración extraproceso de 22 de septiembre del 2017, 02 de marzo del 2020, 03 de noviembre de 2020 y 04 de noviembre de 2020.

-Edwin Orledys Vélez Tobón y Víctor Antonio Álvarez declaración extraproceso de 20 de noviembre del 2019 y 02 de octubre de 2020.

-Doralba Casas Posada y María Carolina Sepúlveda Machado declaración extraproceso de 02 de octubre de 2020.

En este orden, las personas mencionadas deberán comparecer a la audiencia fijada en este proceso, y se impone la carga de la citación se le impone a la parte demandada como solicitante de la prueba.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ